

FORMULA A PUBLICARSE

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS – HUANCABELICA – HUANCABELICA PETITORIOS MINEROS DECLARADOS EN CADUCIDAD  DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - HUANCABELICA	
La unidad Técnica de Concesiones Mineras de la Dirección Regional de Energía y Minas de Huancavelica, hace saber que ante la imposibilidad de Notificar personalmente a la(s) personas indicadas(s) a continuación, en aplicación a lo dispuesto en el Art. 20.1.3 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, se procede a la notificación por edicto:	
CODIGO	59-00003-22
NOMBRE	COMPAÑÍA MINERA MARIA FORTUNATA
NOTIFICADO	FABIAN MINAYA CHAVEZ
INSTRUMENTO	Resolución N° 226-2024/GOB.REG.-HVCA/GRDE-DREM, de fecha 13/12/2024.
CONTENIDO	ARTICULO PRIMERO. – Declarar la CADUCIDAD por el no pago de derecho de vigencia y penalidad de los años 2023, 2024 y años anteriores, correspondiente al derecho minero.